



Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
Acta Circunstanciada

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de los hechos ocurridos, derivado de la toma de las instalaciones de esta Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, por parte de la **Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA)**.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 08:30 horas del día 09 de octubre de 2020, encontrándonos en la explanada del Centro Minero, ubicado en Ex-Centro Minero, Edificio II-B, Col. Venta Prieta, Carretera México Pachuca Km 87.5, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, los servidores públicos, de la Dirección de Licitaciones y Contratos y de la Dirección de Precios Unitarios, dependientes de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría, así como invitados, incluido el Órgano Interno de Control en esta Secretaría; y derivado de que con esta misma fecha a partir de las 9:00 horas se llevarán a cabo los actos de presentación y apertura de proposiciones de 8 (ocho) procedimientos de contratación a través de licitación pública, de acuerdo con las fechas y horarios pactados en las Convocatorias Nos. 012/2020 y 013/2020, publicadas el día 28 de septiembre de 2020 y en las bases de las licitaciones públicas Nos. EO-SOPOT-N31-2020, EO-SOPOT-N32-2020, EO-SOPOT-N33-2020, EO-SOPOT-N34-2020, EO-SOPOT-N35-2020, EO-SOPOT-N36-2020, EO-SOPOT-N37-2020 y EO-SOPOT-N38-2020, horarios modificados asentados en sus respectivas Actas de Juntas de Aclaraciones correspondiente a las siguientes obras y servicios:

1. Reconstrucción de camino rural Trancas-Nicolás Flores; ubicada en la localidad y Municipio de Nicolás Flores, Estado de Hidalgo. (Segundo procedimiento).
2. Reconstrucción de diversos caminos rurales en los municipios de San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria; de Cobertura Estatal.
3. Reconstrucción de carreteras estatales Región Apan; ubicada en varias localidades del Municipio de Apan, Estado de Hidalgo.
4. Inversión en acciones de contraloría; de Cobertura Estatal.
5. Reconstrucción de diversos caminos rurales en la Región Huejutla; ubicada en varias localidades del Municipio de Huautla, Estado de Hidalgo. (Segundo procedimiento).
6. Pavimentación Asfáltica del Camino Tepehuacán - Teyahuala; ubicada en la localidad de Chilijapa, Municipio de Tepehuacan de Guerrero, Estado de Hidalgo.
7. Pavimentación hidráulica en Avenida Juárez salida a Ocoteppec; ubicada en la localidad y Municipio de Apan, Estado de Hidalgo.
8. Actualización de distribuidor vial en la zona del altiplano y vía rápida Portezuelos - Zimapán; de Cobertura Estatal.



Derivado de lo anterior y a fin de asentar los acuerdos a tomarse, se relatan los siguientes hechos:

Hechos

El día de hoy a las 8:15 horas al presentarnos a las instalaciones de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, a desempeñar las labores cotidianas, en el horario establecido, nos encontramos con que integrantes de la **Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA)**, tienen tomadas las instalaciones de esta Dependencia, impidiendo el acceso a las oficinas a los servidores públicos y al público en general.

Esta Secretaría a través de la Dirección General de Administración de Programas de Obra, tiene programados para el día de hoy los actos de presentación y apertura de proposiciones de las 8 (ocho) licitaciones públicas antes citadas, y que conforme a la Normatividad aplicable en la materia, no encontramos imposibilitados para llevarlos a cabo en el lugar y horarios establecidos.

Por tal motivo los servidores públicos que firman al calce y al margen de la presente Acta Circunstanciada, tomaron los siguientes acuerdos.

Acuerdos

Primero.- Considerando que los licitantes participantes presentaran en este día sus proposiciones en los horarios establecidos, se acordó recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones Técnicas y Económicas así como la documentación distinta a esta, toda vez que de conformidad con lo establecido por el Artículo 33, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, los licitantes participantes son los únicos responsables de que sus proposiciones sean entregadas en tiempo y forma en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Así mismo el Artículo 35 segundo párrafo del citado Reglamento, establece que la Dependencia se abstendrá de recibir cualquier propuesta que se presente después de la fecha y hora establecidas en las bases.

Segundo.- Una vez recibidos los sobres cerrados citados en el punto que antecede, deberán quedar bajo resguardo y custodia de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, a través de la Dirección General de Administración de Programas de Obra.

Tercero.- En su carácter de Convocante la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, diferirá por escrito dirigido a los participantes en las licitaciones públicas, la fecha y hora para llevar a cabo el acto de apertura de las proposiciones recibidas por esta Dependencia, notificación que será difundida en la página web de esta Secretaría (s-obraspublicas.hidalgo.gob.mx), a más tardar el día **lunes 12 de octubre de 2020**, así mismo se entregará una copia simple del escrito de notificación a cada uno de los participantes en las licitaciones públicas antes citadas. Para los invitados incluyendo al Órgano Interno de Control en la Dependencia, dicha notificación estará a su disposición en la página web de esta Secretaría.



Cuarto.- Los actos de apertura de proposiciones se llevaran a cabo en la Sala de Juntas de Ex Secretarios de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para lo cual se reiterará a los participantes en las licitaciones públicas su puntual asistencia.

Quinto.- La documentación original de cada participante se corroborará su presentación, misma que le será devuelta al recibir el sobre único, y se le solicitará la presente en la fecha y hora en que se lleve a cabo el acto de apertura de proposiciones, quedando bajo su responsabilidad los originales de su propiedad.

Sexto.- En el horario respectivo programado para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, se dejará evidencia (fotografías) que formara parte de la presente acta, que hará constar el problema social suscitado en esta fecha y que queda descrito anteriormente.


No habiendo otro asunto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente Acta Circunstanciada, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia y a fin de que surta los efectos legales procedentes.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

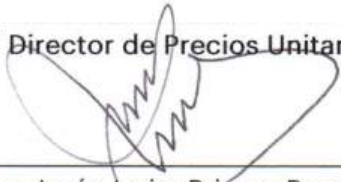
**El Director General de Administración de
Programas de Obra**


Ing. Andrés Zuviri Guzmán


La Directora de Licitaciones y Contratos


L.A. Yolanda García Ortiz

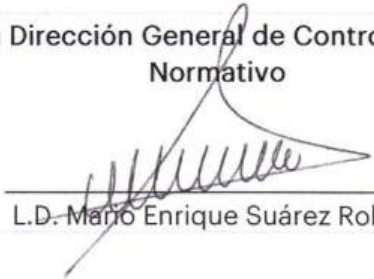
El Director de Precios Unitarios


Arq. Jesús Javier Brianza Ramírez


Por el Órgano Interno de Control de la SOPOT.


L.C. Rebeca Robles Hernández

**Por la Dirección General de Control y Enlace
Normativo**


L.D. Mario Enrique Suárez Roldan

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva


L.C. Marciano Téllez Licona